



DIGER
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POR RESULTADOS



PARTICIPACION CIUDADANA

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente, la Oficina de Transparencia de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), informa que como Institución Obligada, se ha hecho la búsqueda en sus archivos y se ha constatado que **no realizo ningún proceso de Participación Ciudadana**, por lo tanto, no se generó ninguna información referente durante el periodo comprendido del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.

Es importante informar que la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), es una Institución de reciente creación y no dispone del Reglamento Interno, Atribuciones por Unidad Administrativa ya que aún no se ha aprobado en Consejo de Ministros el PCM que defina las funciones de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER).

Y para los fines que se estime conveniente, firmo la presente a los 13 días del mes de enero de 2023.



Abg. Carlos Roberto Sánchez Alvarenga

Oficial de Transparencia